



**HOSPITAL MILITAR UNIVERSITARIO DOCENTE FARD “DRL”
FUERZA AEREA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
BASE AEREA “SAN ISIDRO”
SAN ISIDRO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE.**

**ACTA DE APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS E INICIO DE
PROCEDIMIENTO.**

Acta de inicio:

Acta núm., No. 0300.

Referencia: HOSP RAMON DE LARA-DAF-CD-2025-0300.

En la Provincia Santo Domingo Este, municipio San Isidro, República Dominicana, El Sub-Director Financiero del Hospital Militar Universitario Docente FARD “DRL”, ha decidido lo siguiente:

Vista: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006),

Visto: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23 en fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Vista: Las Especificaciones Técnicas presentadas para la **Solicitud de Reactivos y Materiales Médicos**, mediante el Proceso de Referencia No. **HOSP RAMON DE LARA-DAF-CD-2025-0300**.

Visto: El Requerimiento para la **Solicitud de Reactivos y Materiales Médicos**, por el Sub-Directora de Bioanálisis del Hospital Militar Universitario Docente FARD “DRL”, **de fecha 15 de julio del 2025**.

MANIFIESTO: Mi total conformidad con el contenido de las Especificaciones Técnicas para la **Solicitud de Reactivos y Materiales Médicos**, declaro que la misma cumple con las disposiciones contenida en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así mismo como su reglamento de aplicación y demás normativa vigentes.

En ese mismo orden, **APROBAR** como el efecto **APRUEBA** el inicio de Procedimiento de compras por Debajo del Umbral referencia **HOSP RAMON DE LARA-DAF-CD-2025-0300**, para la **Solicitud de Reactivos y Materiales Médicos**.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los (21) días del mes de julio del año dos mil Veinticinco (2025).


Licdo. HENRY G. ADOLFO FEBLÉS FERRER
Coronel Contador, FARD.
Sub-Director Financiero HMUDDRL.

